

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 43 Lunes 20 de febrero de 2017 Sec. IV. Pág. 12556

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10676 TARRAGONA

D. JOAN HOLGADO ESTEBAN, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 deTarragona, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 648/2016 se ha dictado en el mismo acto en fecha 9.2.2017 atuo de declaración y de conclusión del concurso voluntario por insuficiencia de masa activa, de LA CASA D'INES MIAMI, S.L., con domicilio social en c/ Hug de Montcada, 1 1-1 43850 Cambrils (Tarragona), y CIF B55623664. Y en el que se ha acordado la publicación de dicha resolución por medio de edictos, la comunicación al Juzgado Decano de Reus y el libramiento por duplicado al Registro Mercantil de Tarragona y al Registro Público Concursal.

Tarragona, 9 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170009891-1